



FEDERACIÓN DE GOLF DE LA COMUNITAT VALENCIANA

C/ El Bachiller, 15-27^a-46010 VALENCIA / federacion@golfcv.com / www.golfcv.com

Circular Nº 11/2021

REGLAMENTO RANKING SUB-14 CV 2021

1. CALENDARIO DE PRUEBAS

RANKING SUB-14. Puntuarán las 3 mejores pruebas.

Reservado para jugadores federados de la Comunitat Valenciana con licencia federativa (LV) en vigor, expedida por la RFEG y hándicap nacional, menores de 14 años (que tengan esa edad o menos a 31 de diciembre del año 2021).

PRUEBAS PUNTUABLES:

La Federación de Golf de la Comunitat Valenciana publicará en www.golfcv.com las circulares informativas correspondientes a los campeonatos organizados por ella y las inscripciones para las demás competiciones se tramitarán en las correspondientes federaciones territoriales y en la www.rfegolf.es.

COMPETICIÓN	MES	RATING	CAMPO
PUNTUABLE NACIONAL JUVENIL	Abril	B	PARADOR MALAGA/LAURO GOLF
PUNTUABLE JUVENIL ZONA 3	Junio	C	MELIÁ VILLAITANA
PUNTUABLE JUVENIL ZONA 3	A determinar	C	LA SERENA
CAMPEONATO DE ESPAÑA INFANTIL	Julio	B	EL PRAT
CAMPEONATO JUVENIL DE LA C.V.	Septiembre	A	LA FINCA

2. SISTEMAS DE PUNTUACIÓN

El sistema de puntuación será por prueba disputada. Se aplicarán los puntos según el rating de la prueba de la tabla del punto 1, a aquellos jugadores que cumplan el PAR*.

Considerando el PAR* como el resultado acumulado del primer clasificado LV de la prueba y sexo. Se restará 1 punto por cada golpe por encima del citado PAR.

Rating "A"	Rating "B"	Rating "C"
60	50	40
PUNTOS=PAR	PUNTOS=PAR	PUNTOS=PAR

3. PREMIOS

Se concederá una placa conmemorativa.

- ⇒ Primer clasificado Scratch del Ranking SUB14 CV.
- ⇒ Primera clasificada Scratch del Ranking SUB14 CV.



4. SELECCIÓN DE EQUIPOS

La Federación de Golf de la Comunitat Valenciana seleccionará:

- ⇒ **CAMPEONATO INTERAUTONÓMICO DE ESPAÑA INFANTIL 2021:** La FGCV seleccionará un total de 7 jugadores. El primer y primera clasificado/a del Ranking Sub-14 y 5 jugadores más, cuya manera de selección será publicada oportunamente.

El Comité de Tecnificación valorará para esta selección los resultados, actitud, asistencia y rendimiento en las competiciones así como el comportamiento dentro y fuera del campo, **la forma de juego en fechas próximas a la celebración del campeonato de que se trate**, en definitiva la implicación personal del jugador en su propia formación. Además se podrá incluir a un jugador que por lesión, viajes con equipos nacionales, estancias prolongadas en el extranjero y otras causas justificadas no haya podido jugar las pruebas valederas para el ranking. Por ello, es conveniente que los jugadores justifiquen su ausencia en las pruebas. Así mismo, en el caso de que algún jugador tuviera que retirarse de alguna de las pruebas puntuables, habrá de justificar los motivos debidamente.

Todas estas consideraciones las tendrá en cuenta el Comité de Tecnificación también para los jugadores seleccionados por Ranking.

En el caso de que algunos de los jugadores seleccionados por ranking para formar un equipo en una competición no pudieran asistir al campeonato, este puesto se ocuparía a criterio del Comité de Tecnificación.

En caso de empate de dos o más jugadores en el Ranking para los puestos de automática selección, será el Comité de Tecnificación el que decida cuál de ellos se clasifica.

5. SUBVENCIONES 2021

El comité publicará una circular con toda la información relativa a las subvenciones del 2021.

NOTA: La Federación de Golf de la Comunitat Valenciana se reserva el derecho de resolver los casos no contemplados en el presente reglamento.

11/03/2021

X  

Alberto Ballester Asensio
Director Deportivo
Firmado por: cv3